

RECOMENDACIONES PEDIÁTRICAS SOBRE CEFALEA Y CONVULSIONES

¿QUÉ DEBEMOS TENER EN CUENTA?

Es importante determinar si el niño presenta uno o varios tipos de dolor de cabeza.

La sintomatología dependerá del umbral para el dolor de cada persona y se verá modulada por características propias de la personalidad del paciente

¿QUÉ CONSIDERACIONES DEBEN TENERSE EN CUENTA?

En la práctica diaria, la cefalea infantil es una causa frecuente de consulta.

El diagnóstico del tipo de cefalea dependerá exclusivamente de la anamnesis, que en niños se ve afectada por la expresión de los síntomas por parte del niño y la interpretación de los mismos por parte del médico.

La cefalea puede repercutir en la calidad de vida del niño, disminuir su participación en actividades sociales y su rendimiento académico.

La mayoría de las cefaleas en la infancia son crónicas y recurrentes; las más frecuentes son primer lugar, la cefalea tensional y en segundo lugar, la migraña; siendo el factor psicológico uno de los más importantes desencadenantes.

Las convulsiones son cambios temporales súbitos en el movimiento, sensación o comportamiento físico causadas por impulsos eléctricos anormales en el cerebro.

¿QUÉ OTROS TRASTORNOS PUEDEN PARECER CONVULSIONES?

Algunos niños experimentan episodios súbitos que pueden ocultar o imitar las convulsiones, pero no lo son realmente.

Ejemplos de esto incluyen:

- Contener la respiración
- Desvanecimiento (síncope)
- Espasmo facial y corporal (mioclonus)
- Trastornos poco comunes del sueño (terror nocturno, sonambulismo y cataplexia)

Estos pueden ocurrir solo una vez o volver a ocurrir en un período limitado. De nuevo, aunque estos episodios puedan parecer epilepsia o verdaderas convulsiones, no lo son y requieren un tratamiento totalmente diferente.

¿CÚALES SON LOS SIGNOS DE ALARMA?

- En caso de presentar cefalea intensa.
- si el dolor de cabeza es constante y no cede con dosis adecuada de medicamento.
- si hay náuseas persistentes o si el niño vomita todo lo que toma o come.
- si nota alteraciones en el estado de consciencia (somnoliento o irritable).
- si presenta alteraciones en el equilibrio (con la marcha o en posición sedente), si nota alteración en la sensibilidad o en la fuerza.
- si presenta alteraciones visuales (visión borrosa o doble)
- si nota movimientos anormales de extremidades o convulsiones
- si aparece fiebre

CONTROLAR PEDIATRÍA DE CONSULTA EXTERNA EN 3 DÍAS.